MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 364/1971, de 23 de febrero, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Ju-ridico de la Armada don Gregorio Sanguino y Be-nitez cese en el cargo de Consejero Togado del Con-sejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino y Benitez cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, Asi lo dispongo per el presente Decreto, dado en Madrid a

veintitres de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

DECRETO 365/1971, de 23 de febrero, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Juridico de la Armada don Antonio López Blanco.

Vengo en nombrar Consejoro Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Juridico de la Armada don Antonio López Bianco, cesando en el cargo de Te-niente Fiscal Togado de dicho Alto Organismo. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

DECRETO 366/1971, de 23 de febrero, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Su-premo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alfonso de los Santos Lasurtegui.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Su-premo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Juri-dico de la Armada don Adonso de los Santos Lasurtegui. Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército, JUAN CASTARON DE MENA

DECRETO 367/1971, de 24 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guar-dia Civil don Antonio Galan Hidalgo pase a la situacion de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guar-dia Civil don Antonio Galán Hidalgo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el dia vein-ticulatro del corriente mes y año, cesando en la situación de disponible. disponible.

Así le dispense per el presente Decreto, dade en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientes setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Bjército, JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 368/1971, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Injantería don Enrique Osset Casado pase al Grupo de Des-tino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infanteria don Enrique Osset Casado pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad regiamentaria el día veintio-

cho de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

. El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 369/1971, de 1 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Cámpora Rodriguez pase al Gru-po de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Campora Rodriguez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad regiamentaria el dia veintiocho de febrero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército. JUAN CASTARON DE MENA

DECRETO 370/1971, de 1 de marzo, por el que se aispone que el General de Brigada de Infanteria don Antonio Patiño Montes pase a la situación de

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el Ceneral de Brigada de Infanteria don Antonio Patiño Montes pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad regismentaria el día veíntiocho de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército, JUAN CASTARON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 371/1971, de 25 de jebrero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Faustino Armijo Gallardo.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia diccinuere de febrero de mil novecientos setenta y uno, Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Faustino Armijo Gallardo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda. ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se nombran, con ca-rácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoria.

En uso de las atribuciones que le confiere el articulo 202 párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombra-mientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Badajos

Ayuntamiento de Campanario.-Don José María García Camazón.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.-Don Manuel R. Sanchidrián Baugar.

Ayuntamiento de Fuerto Real....Don Manuel Cano Vers. Ayuntamiento de San Roque....Don Benito Sánchez Gómez.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almadén. Don Antonio Delgado Sánchez-Castilla

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Montoro,-Don Enrique Barrionuevo Funes Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Puentedeume.-Don Manuel Carrasco Uceda, Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Ripoli.-Don Francisco Casanueva Lopez. Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Bess de Segura.—Don José María Robles Tarragó.

Ayuntamiento de Quesada...Don Antonio Martinez Martinez. Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Haro.-Don José Luis Abia Abia. Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Guitiriz.-Don Angel A. Quiños Murado. Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Almogía.—Don Juan Márquez Delgado. Ayuntamiento de Fuengirola.—Don José María Fortes Engei.

Provincia de Orense Ayuntamiento de Aliariz.-Don Benito González Pérez.

Provincia de Tarragona Ayuntamiento de Vendrell.—Don Mario Visdel Martin.

Los Cobernadores cíviles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombramientos y Corpo-

provincias, para conocimiento de los nombramientos y Corpo-raciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el abolecín Oficial del Estado, si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quinos días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinida-

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinida-des los funcionarios afectados por estos nombramientos du-rante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos. Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos de-berán remitir a esta Dirección General copia literal de las sotas de toma de posesión, y oese, en su caso, dentro de los ocho días aiguientes a aquel en que se hayan efectuado. Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Fernan-

do Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se accede a la petición de don Modesto Prieto Galán, de reincorporación al cargo de Secretario propletario de la Agrupa-ción de Cañizar y Torre del Burgo (Guadala-

Solicitado por don Modesto Prieto Galán, Secretario de Administración Local de tercera categoría, su reincorporación al cargo con el carácter de propietario de la Agrupación de Cafizar y Torre del Burgo (Guadalajara); de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del griculo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952; visto el informe favorable de las Corporaciones afectadas, y en uso de las atribuciones que le confiere el articulo mencionado y el 72, número 1, apartado b), del mencionado Reglamento. menta

Esta Dirección General ha resueito que don Modesto Prieto Galán se reincorpore al cargo de Secretario propietario de la Agrupación de Cafitzar y Torre del Burgo (Guadalajara), con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de

Guadalajara dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia.

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General (Negociado 4.º de la Sección 1.º) copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a squel en que se haya llevadó a cabo.

Madrid, 11 de febrero de 1971,-El Director general, Fernando Yharra

> RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resueive el concurso de traslado entre Instructoras de Sanidad y Enfermeras Puerlcultoras de los Servicios de Higiene Infantil.

Visto el expediente del concurso de traslado entre personal del Cuerpo de Instructoras de Sanidad y Enfermeras Pueri-

dei Cuerpo de Instructoras de Sanidad y Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado por Resolución de esta Dirección General de 13 de julio de 1970 (cBoletin Oficial del Estados del 13 de agosto de 1970) y su ampliación (Resolución de 14 de septiembre de 1970, cBoletin Oficial del Estados del 23 de octubre de 1970).

Resultando: Que presentaron instaucias solicitando tomar parte en el citado concarso: Instructoras de Sanidad en servicio activo: Doña Paula Ramos Fernández, doña Emilia Domingo Lloret, doña Josefa Núñez Ligero, doña Amelia Gabarda Cardona, doña Pilar Manso Domingo, doña Albina Benitez Lumbreras, doña Juana Márquez Garcia, doña Enriqueta Querol Bereztain, doña Carmen Caballero Garcia, doña Felisa Alonso Fernández, doña Bilsa Martin Martinez, doña Victoria Muñoz Martin doña Luisa Anón Barbudo, doña Filar Quiles Sotiilo, doña María Teresa Antonia Díaz Fernández, doña María Angeles Viloria Garcia doña María Purificación Cabezas Coca, doña María Luisa Cereza Pérez, doña Mercedes Garcia Navarro, doña Pilar Matilla Peña y doña Asunción Sánchez Arcas, y las ingresas en Mattila Peña y doña Asunción Sánchez Arcas, y las ingresas en virtud de la última oposición libre (Resolución de 6 de agosto de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre de 1970). Desestimandose la solicitud de dona Rosario Martin-Sanz La-calle, por haber sido presentada fuera de plazo, y la de dona Elena Santos Sánchez, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria.

dencia voluntaria.

Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantii en servicio activo: Doña Maria Fernanda Egea Garcia, doña Maria Luz Cebrián Ruis, doña Maria de los Angeles González Descosio, doña Araceli Crespo Amado, doña Adela González González, doña Pilar Alaez Couceiro, doña Juncal Pérez López, doña Dolores Valencia Ulloa, doña Juliana Pilar Cebrián Mosteo y las ingresadas en virtud de la titima oposición libre (Resolución de 6 de agosto de 1970, «Holetín Oficial del Estado» del 5 de septiembre de 1970). Desestimándose las solicitudes de doña Milagros Martín Neé, de doña María del Pilar Abascal Diez, y de doña Margarita Fernández Tajahuerce, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria.

Considerando: Que en la tramitación del presente concurso se han cumplido las bases de la convocatoria y las prescripciones legales aplicables.

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente concurso de traslado, adjudicando las siguientes plazas:

Instructoras de Sanidad:

Doña Paula Ramos Fernández, la plaza de Instructora de Sanidad en la Escuela Nacional de Puericultura de Madrid. Doña María Josefa Núñez Ligero, la plaza de Instructurora de Sanidad en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid. Doña Abina Benitez Lumbreras, la plaza de Instructora de Sanidad en el Centro de Higiene Rural de Vallecas Madrid. Doña Juana Márquez Carcía, la plaza de Instructora de Sanidad en la Dirección General de Sanidad. Madrid. Resultas. Doña Enriqueta Querol Bereztain, la plaza de Instructora de Sanidad en los Servicios de Puericultura Rural de Vinaroz (Castellon). tellon).

Doña Carmen Caballero Garcia, la plaza de Instructora de Sanidad en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Córdoba.

Dofia Felisa Alonso Fernández, la piaza de Instructora de Sanidad en la Jefatura Provincial de Sanidad de Bilbao. Dofia Pilar Matilla Peña, la plaza de Instructorá de Sanidad en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona.

Doña Asunción Sanchez Arcas, la plaza de Instructora de Sanidad en los Servicios de Puericultura Rural de El Escorial (Madrid)

Dofia Marina Polo Latraz, la plaza de Instructora de Sa-nidad en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de

Doña Ana María Pérez Jerez, la plaza de Instructora de Sanidad en los Servicios de Puericultura Rural de Ubeds